17

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 27.746.-

POR EL QUE SE REORGANIZA EL PERSONAL DE LA DELEGACION DE GOBIERNO DE PARAGUARI.-

Asunción, 2 de ~~Julio~~ Agosto de 1.948.-

5627.- V I S T A : la nota Nº 212 (Exp.Nº 3.139) elevada por la Delegación de Gobierno de Paraguarí, en fecha 23 de Junio ppdo., referente a la reorganización del Personal dependiente de dicha Delegación, de conformidad con el Decreto-Ley Nº 25.738, del 31 de Marzo del corriente año; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Reorganízase el personal dependiente de la Delegación de Gobierno de Paraguarí, con las siguientes designaciones en los cargos previstos en el Anexo B.-Item 3.-,del Presupuesto General de Gastos vigente, que a continuación se expresa:

Delegación

Delegado,Partida 1,(confirmado) Sr. Andrés A.Morel, con la antiguedad del 7 de Junio ppdo.-

Secretario,Partida 3,Sr.Fabio Guerreros, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Comisario de Ordenes,Partida 9,Sr. Félix Marecos, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Comisario de Investigaciones é Identificaciones,Partida 10,Sr.Facundo Schinini Mayo, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Intendente,Partida 17,Sr. Derlis Centurión, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Oficial Inspector,Partida 13,Sr. Juan Anselmo Delorenzi, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Gendarmería

Oficial de Gendarmería,Partida 8,Sr. Rodolfo López, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

...///

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N......

Alcaldías

Alcalde del Distrito de Carapeguá, Partida 11, Sr. Juan de la Cruz Miranda, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Caballero, Partida 11, Sr. Florencio González, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Caapucú, Partida 11, Sr. Pastor Toledo, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Quyquyhó, Partida 11, Sr. Gregorio Recalde, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Quiindy, Partida 11, Sr. Victoriano Marecos, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Acahai, Partida 11, (confirmado) Sr. Cayetano Fretes, con la antiguedad del Iº de Mayo ppdo.-

Alcalde del Distrito de Ybycuí, Partida 11, Sr. Sinforiano Arrúa, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Ybytymí, Partida 11, Sr. Santiago Vera, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Sapucai, Partida 11, Sr. Telesforo Cabral, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Escobar, Partida 11, Sr. Ramón Báez, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Pirayú, Partida 11, Sr. Salvador Ayala, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Roque González de Santa Cruz, Partida 11, Sr. Apolo Lovera, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

...///

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N......

Alcalde del Distrito de Yaguarón, Partida 11, Sr. Nemesio Lemir, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de La Colmena, Partida 11, Sr. Sebastián Galeano, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcalde de la Compañia Cerro León, Partida 11, (confirmado) Sr. Milciades Cardozo Ramírez, con la antiguedad del 16 de Junio ppdo.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-